

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA COSTANERA C.A. EN LIQUIDACION**

En la Ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo del dos mil dieciseis, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Calicuchima No.100 y la Ría, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **INMOBILIARIA COSTANERA C.A. EN LIQUIDACION**, señores Edmundo José Antonio Kronfle Di Puglia por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos sesenta acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señora María Teresa Dipuglia Pulita, por sus propios derechos, titular y propietario de cuarenta acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015;
- 3.-Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; Preside la sesión, el señor Edmundo Kronfle Abud, Gerente General y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Edmundo José Antonio Kronfle Di Puglia.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **INMOBILIARIA COSTANERA C.A. EN LIQUIDACION**, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 14 de marzo del 2016, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2015.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñiz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2105 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2015, la Compañía presentó una Utilidad contable de US \$ 519,72 dólares de los Estados Unidos de América (quinientos diecinueve 72/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos netos de USD\$ 75.481,74 dólares de los Estados Unidos de América (setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y uno 74/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 4.890,58 dólares de los Estados Unidos de América (cuatro mil seiscientos noventa 58/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 70.791,16 dólares de los Estados Unidos de América (setenta mil setecientos noventa y uno 16/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.

  
Edmundo Kronfle Di Puglia  
Secretario Ad Hoc - Accionista

  
María Teresa Dipuglia Pulita  
Accionista